

ACTA DEFINITIVA CONCESIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS Curso 2022-23**Acta de la Comisión de premios extraordinarios para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado en Medicina y Fin de Máster en Biomedicina y Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental del curso 2022-23.**

De acuerdo con el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, el premio corresponderá al alumno que obtenga la mejor puntuación en la valoración de su expediente académico y su actividad de formación, según los criterios siguientes:

1. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones obtenidas, con expresión de un decimal, dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. La media resultante se expresará con tres decimales.
2. A los efectos de la operación indicada computarán todas las asignaturas superadas y los créditos reconocidos en el plan de estudios. No computarán las asignaturas y los créditos que no cuenten con una calificación numérica que fueren calificados como "apto" o similar.
3. Para los supuestos de asignaturas que no se hayan evaluado con una calificación numérica, se aplicarán las siguientes: aprobado: 5,5; notable: 7,5; sobresaliente: 9,0 y matrícula de honor: 10,0.

Pueden otorgarse 3 premios Extraordinarios Fin de Grado/Máster en Medicina, 1 premio Fin de Máster en Biomedicina y 1 premio Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental. Es requisito poseer una calificación media de al menos un 7.0

Con base en estos tres criterios se calcula la media del expediente académico de los solicitantes:

GRADO/MÁSTER EN MEDICINA

Susana	Zhou Shao	8,95
Álvaro	Antón Escors	8,79
Andrea	Sánchez Moreno	8,64
Ana	Ruiz Barrios	8,13
Manuel	Fuentes Camargo	8,12
Estefanía	Suárez Bermúdez	7,87
Daniel	De Asis Sucino	7,76

MÁSTER EN BIOMEDICINA

M ^a . Antonia	Mateo Marín	9,85
Damelia	Echevarría Martínez	9,52
Andrea	Chamorro Francisco	9,44
Laura	Del Río Álvarez	9,38
Sheyla	Molina Sosa	9,03
Lucía	Sánchez Peña	8,97

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WRWTLBDWOZL7TSQ5COZRCOY	Fecha	20/12/2023 10:43:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA FELICIDAD RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmado por	JOSE PEDRO NOVALBOS RUIZ		
Firmado por	MARIA JESUS SANCHEZ DEL PINO		
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES		
Firmado por	CARMEN CASTRO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WRWTLBDWOZL7TSQ5COZRCOY	Página	1/2



Por lo anteriormente expuesto, se propone otorgar los Premios Extraordinarios de:

Fin de Grado/Máster en Medicina a los alumnos:

Susana Zhou Shao
Álvaro Ántón Escors
Andrea Sánchez Moreno

Fin de Máster en Biomedicina a la alumna: **M^a. Antonia Mateo Marín**

En Cádiz a la fecha de la firma

Presidente

Fdo.: Carmen Castro González

Vocal segundo

Fdo.: M^a. Teresa Gutiérrez Amares

Vocal primero

Fdo.: M^a. Felicidad Rodríguez Sánchez

Vocal tercero

Fdo.: M^a. Jesús Sánchez del Pino

Secretario

Fdo.: José Pedro Novalbos Ruiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WRWTLBDWOZL7TSQ5COZRCOY	Fecha	20/12/2023 10:43:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA FELICIDAD RODRIGUEZ SANCHEZ		
Firmado por	JOSE PEDRO NOVALBOS RUIZ		
Firmado por	MARIA JESUS SANCHEZ DEL PINO		
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES		
Firmado por	CARMEN CASTRO GONZALEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WRWTLBDWOZL7TSQ5COZRCOY	Página	2/2

